

**ACTA
SESIÓN ORDINARIA
MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL HOYA DE BUÑOL-CHIVA**

CELEBRADA EL DÍA: 9 de enero de 2017

HORA DE COMIENZO: 17.30h

HORA DE TERMINACIÓN: 18.30h

LUGAR: Sala de Plenos del Ayuntamiento de Macastre.

En el día, hora y lugar indicados, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Presidente D. Rafael Fora Ibañez en primera convocatoria los miembros que a continuación se expresan de los que de derecho integran la Mancomunidad en Pleno para celebrar sesión ordinaria.

ASISTENTES:

Presidente:

D.Rafael Fora Ibañez

Vocales:

AYUNTAMIENTO DE ALBORACHE

Dña M^a Francisca Collado Torres.

AYUNTAMIENTO DE CORTES DE PALLÁS

D. Fernando Navarro Pardo.

D^a M^a Rosa Robledo Fuente.

AYUNTAMIENTO DE SIETE AGUAS

No asiste

AYUNTAMIENTO DE MILLARES

Dña Nuria Galdon Saez.

AYUNTAMIENTO DE DOS AGUAS

No asiste .

AYUNTAMIENTO DE BUÑOL

D. Rafael Perez Gil

AYUNTAMIENTO DE CHESTE

No asiste

AYUNTAMIENTO DE CHIVA

D. Emilio Morales Gaitan.

AYUNTAMIENTO DE GODELLETA

D. Rafael Fora Ibañez

D. Pablo R Rodriguez Cortes.

AYUNTAMIENTO DE MACASTRE

D^a M^a Jose Casero Malea

AYUNTAMIENTO DE TURÍS

No asiste.

AYUNTAMIENTO DE YÁTOVA

D. Simon Bolivar Robledo Piris.

Secretaria – Interventora:

D^a. Cristina Claramunt Manzanaro

1.- Aprobación si procede de las actas de las sesiones anteriores.

Se aprueba el acta de la sesión anterior con 5 votos a favor (los votos se entienden siempre ponderados) y tres abstenciones por no haber estado presentes en la sesión anterior los vocales D. Emilio Morales Gaitan, D. Rafael Perez Gil y D. Simon Bolivar Robledo Piris.

2.-Propuesta del Presidente de la Mancomunidad sobre aprobación si procede de la prórroga del contrato de limpieza de las instalaciones de la Mancomunidad.

Vista la propuesta del Presidente de la Mancomunidad por unanimidad de los asistentes a la sesión se aprueba :

Prorrogar hasta el día 24/05/2017 el contrato de limpieza suscrito entre la Mancomunidad Hoya de Buñol – Chiva y Cinthia Jara Ortiz.

3.- Propuesta del Presidente de la Mancomunidad sobre aprobación si procede del pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el contrato para la ejecución de la obra comprendida en el proyecto de “Adecuación y reforma del edificio de la mancomunidad” (plan provincial de obras y servicios 2016) por procedimiento abierto.

Vista la propuesta del Presidente de la Mancomunidad por unanimidad de los asistentes a la sesión se aprueba el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el contrato para la ejecución de la obra comprendida en el proyecto de “Adecuación y reforma del edificio de la Mancomunidad” (plan provincial de obras y servicios 2016) por procedimiento abierto.

4.- Dar cuenta de la ejecución trimestral del presupuesto de la Mancomunidad Hoya de Buñol – Chiva. Trimestre 3. Ejercicio 2016.

Por el Presidente de la Mancomunidad se da cuenta de la ejecución trimestral del presupuesto de la Mancomunidad Hoya de Buñol – Chiva. Trimestre 3. Ejercicio 2016.

5.- Dar cuenta del Periodo Medio de Pago a Proveedores de la Mancomunidad Hoya de Buñol – Chiva. Trimestre 3. Ejercicio 2016.

Por el Presidente de la Mancomunidad se da cuenta del Periodo Medio de Pago a Proveedores de la Mancomunidad Hoya de Buñol – Chiva. Trimestre 3. Ejercicio 2016.

6.- Dar cuenta de la Resolución 131/2016 sobre prórroga del presupuesto 2016 para el ejercicio 2017.

Por el Presidente de la Mancomunidad se da cuenta de la Resolución 131/2016 sobre prórroga del presupuesto 2016 para el ejercicio 2017.

7.-Propuesta del Presidente de la Mancomunidad sobre rectificación del punto 4 del acta de la sesión plenaria de fecha 7/11/2016 en relación a la denominación del proyecto del PPOS 2016.

Vista la propuesta del Presidente de la Mancomunidad por unanimidad de los asistentes a la sesión se aprueba :

Primero: Rectificar el nombre del proyecto incluido en el PPOS 2016, según se recoge en el punto 4 del acta de 7/11/2016 . Donde dice “Proyecto de reforma de los espacios de trabajo del centro de prestación de servicios mancomunados” debe decir “Proyecto de Adecuación y reforma del edificio de la Mancomunidad”.

Segundo: Dar traslado a la Diputación de Valencia del presente acuerdo, a los efectos oportunos.

8.- Dar cuenta de jornadas de medio ambiente.

Por el Presidente de la Mancomunidad se informa que la nueva Técnico ADL de la Mancomunidad está preparando la documentación de las jornadas medioambientales en las que se trataran temas como el de la recogida de la biomasa o la limpieza de barrancos.

Se espera que asistan cuatro Directores Generales, representantes de Divalterra , el Diputado de Medio Ambiente y representantes de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

9.-Informar sobre la licitación de la redacción de un estudio para el pacto de empleo.

Se informa por el Presidente que en breve va a llegar la subvención y se procederá a la tramitación del expediente para la licitación de la redacción de un estudio para el pacto de empleo.

10- Informar sobre la elaboración de un plan de igualdad.

Por el Presidente de la Mancomunidad se informa que se está trabajando en la elaboración de un Plan de Igualdad.

Se propone por el Presidente incorporar en el orden del día el siguiente punto: -Declaración de los Servicios Sociales como servicios esenciales y fundamentales.

Primero: Se pasa a votación la ratificación de la urgencia que se ratifica por unanimidad de los asistentes a la sesión.

Segundo: Por unanimidad de los asistentes a la sesión se aprueba declarar los Servicios Sociales como servicios esenciales y fundamentales.

11.- Ruegos y preguntas.

Por D. Simon Bolivar Robledo Piris se solicita que cuando se realice la convocatoria, se adjunte a la misma, la documentación de los puntos del orden del día.

Por el Presidente se informa que teniendo en la actualidad la Mancomunidad dos ADL los municipios pueden solicitar dicho servicio. El coste del servicio por hora es el recogido en la Ordenanza reguladora.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión en la hora al comienzo indicada, de todo lo cual como Secretaria - Interventora doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

